



Asamblea General

Distr. general
26 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 50 del programa provisional*

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 68/79 de la Asamblea General. El 21 de mayo de 2014, el Secretario General envió a Israel y a todos los demás Estados Miembros notas verbales en las que señalaba a su atención las disposiciones pertinentes de las resoluciones 68/76 a 68/80 y les solicitaba que proporcionasen, a más tardar el 10 de julio de 2014, información sobre las medidas que hubiesen adoptado o previesen adoptar en relación con la aplicación de esas resoluciones. Se recibió una respuesta de la Federación de Rusia, de fecha 11 de junio de 2014, relativa a las solicitudes formuladas en el párrafo 4 de la resolución 68/77 y en el párrafo 23 de la resolución 68/78. Se recibió una respuesta de México, de fecha 25 de junio de 2014, relativa a las solicitudes formuladas en el párrafo 4 de la resolución 68/77 y en el párrafo 25 de la resolución 68/78. Se recibió una respuesta de Israel, de fecha 21 de julio de 2014, relativa a las solicitudes formuladas en los párrafos 15 a 19 de la resolución 68/78. En el presente informe se reproducen los textos íntegros de las respuestas. No se ha recibido de ningún Estado Miembro información relativa a la aplicación de la resolución 68/79.

* A/69/150.



1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 68/79 de la Asamblea General, relativa a los bienes de refugiados de Palestina y las rentas devengadas por ellos.
2. El 21 de mayo de 2014, el Secretario General señaló a la atención del Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas las resoluciones 68/76 a 68/80, las dos de 11 de diciembre de 2013, y le pidió que, a más tardar el 10 de julio de 2014, lo informara de las medidas que su Gobierno hubiese adoptado o previese adoptar para aplicar las disposiciones pertinentes de esas resoluciones.
3. El 21 de mayo de 2014, el Secretario General envió a todos los demás Estados Miembros una nota verbal en la que señalaba a su atención las disposiciones pertinentes de las resoluciones 68/76 a 68/80 y les pedía que, a más tardar el 10 de julio de 2014, proporcionasen información sobre las medidas que hubiesen adoptado o previesen adoptar para aplicar esas resoluciones.
4. Se recibió una respuesta de la Federación de Rusia, de fecha 11 de junio de 2014, relativa a las solicitudes formuladas en el párrafo 4 de la resolución 68/77 y en el párrafo 23 de la resolución 68/78. El texto íntegro de la respuesta es el siguiente:

[Original: inglés]

En agosto de 2013, la Federación de Rusia aportó a Palestina 10 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de ayuda financiera humanitaria destinada a sufragar los gastos del presupuesto actual.

En abril de 2013, el Ministerio de Situaciones de Emergencia de la Federación de Rusia entregó a Palestina (por mar, a través del puerto israelí de Ashdod) alrededor de 5.000 toneladas de harina de trigo como parte de la contribución de la Federación de Rusia al fondo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) (2 millones de dólares).

Se prevé que las entregas de harina de trigo a Palestina continúen en el siguiente período como parte de la contribución similar de la Federación de Rusia al fondo del PMA en 2014.

En julio de 2013, se proporcionó ayuda humanitaria a los refugiados palestinos en Siria en respuesta a la solicitud de las autoridades de Palestina. Dos aviones del Ministerio de Situaciones de Emergencia de la Federación de Rusia suministraron 70 toneladas de asistencia humanitaria (carne en conserva, alimentos para lactantes, arroz, azúcar), que se entregaron a representantes de la Embajada de Palestina en Siria.

La Federación de Rusia presta asistencia educacional capacitando a especialistas civiles. Para el año académico 2013-2014, el Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación de Rusia ha concedido 158 becas nacionales, con cargo al presupuesto federal de Rusia, para cursos educativos completos, así como para programas de máster, estudios de posgrado y cursos de formación profesional superior.

En la actualidad, 575 palestinos están cursando estudios técnicos, humanitarios y de medicina en la Federación de Rusia (452 mediante el programa estatal y 123 mediante la modalidad de pago). En 2011, 60 empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores palestino recibieron

capacitación en la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores ruso.

Asimismo, agentes de seguridad palestinos están asistiendo a cursos de capacitación en la Federación de Rusia.

Se está construyendo en Belén un centro multifuncional, que alberga un gimnasio de lucha libre, una escuela de música y un centro de negocios. También se está estudiando la posibilidad de que la Federación de Rusia participe en la reconstrucción general del centro histórico y religioso de Belén, en particular las proximidades de la Basílica de la Natividad.

5. Se recibió una respuesta de México, de fecha 25 de junio de 2014, a las solicitudes formuladas en el párrafo 4 de la resolución 68/77 y en el párrafo 25 de la resolución 68/78. El texto íntegro de la respuesta es el siguiente:

[Original: español]

México reconoce los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) por mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos mediante la prestación de servicios básicos, en particular en materia de educación y salud.

El Gobierno de México respalda las acciones del OOPS orientadas a asistir las necesidades de la población palestina. Por ello, ha aumentado el monto de su aportación voluntaria a dicho organismo. En 2013 esta fue de 100.000 dólares.

6. Se recibió una respuesta de Israel, de fecha 21 de julio de 2014, relativa a las solicitudes formuladas en los párrafos 15 a 19 de la resolución 68/78 de la Asamblea General. El texto íntegro de la respuesta es el siguiente:

[Original: inglés]

Si bien, al igual que en ocasiones anteriores, Israel votó en contra de estas resoluciones debido a su carácter politizado y su perspectiva unilateral, la Misión Permanente desea reiterar el apoyo de Israel a las actividades humanitarias del OOPS.

A pesar de la seria amenaza constante a su seguridad, Israel ha hecho grandes esfuerzos por crear las condiciones necesarias para la cooperación y el desarrollo económicos palestinos, aprobando un número considerable de proyectos del OOPS y facilitando la prestación de la asistencia humanitaria del OOPS a sus beneficiarios palestinos.

Desde 2010, se han aprobado 277 proyectos internacionales en beneficio de la población civil de Gaza. En diciembre de 2013 se habían completado 161 de esos proyectos y 44 se estaban ejecutando.

Al 31 de diciembre de 2013 se habían aprobado 30 proyectos del OOPS, 24 de los cuales aún no habían sido ejecutados sobre el terreno por el OOPS. En 2013, el OOPS finalizó la construcción de 30 nuevos edificios escolares.

El Gobierno de Israel ha seguido adoptando medidas para facilitar el cruce tanto de personas como de bienes desde y hacia la Franja de Gaza. Se permite la entrada en Gaza de todos los bienes civiles, con la excepción de las armas y los artículos de doble uso, es decir, aquellos que pueden ser fácilmente utilizados para actividades terroristas. En 2013 entraron en Gaza 59.883 camiones de carga, 2.311 de ellos con suministros médicos, y salieron desde Gaza a Europa, a través de Israel, 560 camiones con mercancías, especias, frutas, verduras y flores para la exportación.

A pesar de la constante amenaza a la seguridad que representa el gobierno de Hamás en Gaza, en 2013 aumentó el número de palestinos que entraron en Israel. En concreto, 69.323 palestinos cruzaron a Israel a través de la terminal de Erez durante el año y más de 1 millón de palestinos de la Ribera Occidental entraron en Israel durante el Ramadán.

Se otorga alta prioridad a los casos humanitarios. Israel está haciendo todo lo posible por facilitar la entrada de pacientes que necesitan tratamiento médico. En 2013 se concedieron 13.734 permisos médicos a palestinos de Gaza, lo que representa un aumento del 40% respecto de 2012. En este sentido, Israel también colabora estrechamente con el Ministerio de Salud palestino para atender las necesidades médicas de la población palestina de la Ribera Occidental. En 2013 se expidieron 225.410 permisos por motivos médicos, 100.145 a pacientes, 121.967 a familiares que acompañaban a pacientes y 3.298 a pacientes que iban a recibir tratamiento en Israel. Además, Israel contribuye al desarrollo del sistema de prestación de servicios de salud de Palestina a través de distintos programas y actividades de capacitación. En 2013, 2.314 médicos, enfermeros y otros profesionales de la salud palestinos asistieron a 159 cursos, convenciones y programas organizados por Israel.

En 2013, el Gobierno de Israel siguió adoptando medidas para relajar las restricciones relacionadas con la seguridad en la Ribera Occidental. Se abrieron las carreteras cortadas en Judea y Samaria, y ahora se puede circular libremente entre todas las principales ciudades palestinas, desde Yenin en el norte hasta Hebrón en el sur.

A pesar de todo lo anterior, las organizaciones terroristas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza controlada por Hamas siguen planificando, preparando y llevando a cabo atentados terroristas contra civiles israelíes. En 2013 se cometieron 1.271 atentados terroristas en Judea y Samaria, lo que representa un aumento del 110% respecto de 2012. También cabe destacar el cambio de la naturaleza de los atentados terroristas: en 2013 aumentaron un 500% los atentados terroristas cometidos con armas de fuego y explosivos.

En 2013, los elementos terroristas de Gaza, dirigidos por Hamas y la Yihad Islámica Palestina, prosiguieron sus esfuerzos por incrementar su capacidad militar, en particular aumentando el tamaño y el alcance de su arsenal de cohetes (cohetes de largo alcance, de hasta 110 km).

También invirtieron grandes esfuerzos en la construcción de túneles ofensivos a unos 20 m bajo tierra, desde Gaza hasta Israel. En 2013 se descubrieron y destruyeron dos túneles: uno cerca de Nir Oz, en enero de 2013, y otro cerca de Ein Hashlosa, en octubre de 2013. Los túneles se habían construido utilizando aproximadamente 24.000 bloques de hormigón, cuya

entrada en Israel había sido autorizada por Gaza para la ejecución de proyectos humanitarios, y su altura era suficiente para que una persona pudiera atravesarlos caminando en posición completamente erguida.

La finalidad de estos túneles es permitir la infiltración de terroristas de la Franja de Gaza en pueblos y ciudades civiles israelíes con el fin de cometer atentados terroristas.

Hamas invierte decenas de millones de dólares en la construcción de túneles para terroristas, en lugar de destinar el dinero a escuelas, la industria civil y el empleo.

En 2013, el régimen terrorista de Hamás en Gaza cometió crímenes no solo contra israelíes y contra palestinos residentes en Gaza, sino también contra trabajadores de las Naciones Unidas. En el último informe del OOPS se describen los actos de tortura infligidos por Hamas a un trabajador del OOPS en Gaza.

Sin perjuicio del apoyo que brinda a las actividades humanitarias del OOPS, Israel sigue expresando su inquietud ante la motivación política de las resoluciones mencionadas y observa con consternación que estas presentan una visión unilateral ajena a la realidad sobre el terreno.

A consecuencia de la naturaleza política de esas resoluciones, el OOPS decidió defender la versión palestina y utilizar la financiación humanitaria con fines de promoción. No son pocas las organizaciones que defienden la causa palestina, e Israel se opone firmemente al flagrante uso indebido que hace el OOPS de los fondos donados por la comunidad internacional para el bienestar de los refugiados palestinos. Por ejemplo, en su informe de 2013, a la vez que se queja por la grave escasez de fondos y la cancelación de importantes programas humanitarios, como el de los campamentos de verano en Gaza, el OOPS se enorgullece de su labor de difusión, que le ha valido menciones en 56.238 medios informativos en árabe e inglés, y 1.083 alusiones positivas en medios árabes e internacionales. Esta no es la función de una organización humanitaria. El OOPS es una organización de obras públicas y socorro, no un órgano de prensa.

Israel está a favor de unificar las resoluciones relativas al OOPS y eliminar de ellas toda referencia a cuestiones políticas ajenas al Organismo. Además, insta al Secretario General y al OOPS a que, junto con las partes interesadas, estudien el modo en que las Naciones Unidas podrían mejorar los métodos que aplican para promover el bienestar del pueblo palestino.

A este respecto, Israel apoya firmemente la aplicación a la situación de Palestina de los principios rectores de las Naciones Unidas relativos al trato de los refugiados. En concreto, el mandato del OOPS debería ser coherente con la política habitual de las Naciones Unidas en materia de refugiados. Asimismo, como parte de su mandato, el OOPS debería promover activamente en el contexto palestino los objetivos de las Naciones Unidas, ampliamente aplicados, de reasentamiento e integración local de los refugiados.

A diferencia de lo que sucede con otras poblaciones de refugiados, de las que el OOPS no se ocupa y que, por consiguiente, van disminuyendo de manera gradual a medida que se reintegran en la vida civil, la población de refugiados palestinos está creciendo a un ritmo exponencial. El número de refugiados aumentó de 700.000 en 1949 a 4,2 millones en 2005 y 4,9 millones en 2012, y se prevé que llegue a 6,2 millones en 2020. En vista del carácter político de las resoluciones, el OOPS como organización no aspira a concebir una solución al problema de los refugiados ni a rehabilitarlos, sino simplemente a “congelar” y perpetuar su situación actual. Los refugiados, que han llegado ya a la cuarta generación, dependen de la ayuda y los fondos internacionales para su salud, su educación y su sustento. La insistencia en la cuestión política a expensas de las necesidades humanitarias de los refugiados se refleja en las resoluciones y también sobre el terreno, dado que ni siquiera la Autoridad Palestina quiere asumir la responsabilidad de prestar servicios a la población de refugiados en zonas que se encuentran totalmente bajo su control, e insiste en que se trata de una cuestión exclusiva del OOPS.

La Autoridad Palestina no solo se niega a asumir la responsabilidad de solucionar algunos de los problemas que afrontan los refugiados residentes en el territorio bajo su control, sino que también pone una carga financiera adicional sobre la organización al recaudar ilegalmente el impuesto sobre el valor añadido. Según el último informe del OOPS, la Autoridad Palestina debe a la organización 89,77 millones de dólares en concepto de devolución de impuestos.

7. No se ha recibido de ningún Estado Miembro información relativa a la solicitud formulada en el párrafo 4 de la resolución 68/79 de la Asamblea General.
